

- Comisión de Seguimiento creada por el artículo 202 de la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 202. Las Mesas Directivas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara conformarán una comisión en la que tendrán asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas comisiones, encargada de efectuar el seguimiento de la aplicación de esta ley, recibir las quejas que se susciten en ocasión de la misma y revisar los informes que se soliciten al Gobierno Nacional.

El Gobierno deberá presentar informes dentro de los primeros diez (10) días de cada periodo legislativo a las comisiones de que trata este artículo, referidos a la utilización de las atribuciones que se le confieren mediante la presente ley, así como sobre las medidas tendientes a mejorar las condiciones sociales, psicológicas y económicas de las víctimas. Estas comisiones designarán un coordinador respectivamente.

INTEGRANTES CUATRENIO 2014-2018

PARTIDO LIBERAL
GALAN PACHON JUAN MANUEL (coordinador)



PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL
BARRERAS MONTEALEGRE ROY



CENTRO DEMOCRATICO
VALENCIA LASERNA PALOMA



PARTIDO CONSERVADOR
ANDRADE SERRANO HERNAN FRANCISCO



PARTIDO OPCION CIUDADANA
VEGA QUIROZ DORIS CLEMENCIA



PARTIDO ALIANZA VERDE
LOPEZ HERNANDEZ CLAUDIA



PARTIDO POLO DEMOCRATICO
LOPEZ MAYA ALEXANDER



HONORABLES REPRESENTANTES

LARA RESTREPO RODRIGO



VANEGAS OSORIO ALBEIRO	
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	
BUENAHORA FEBRES JAIME	



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

INFORME GENERAL DE GESTIÓN

**COMISION DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS Y
RESTITUCIÓN DE TIERRAS - LEY 1448 DE 2011
PERIODO 2016 - 2017**

JUNIO DE 2017

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Índice

Introducción	3
Integrantes de la Comisión	4
Sesiones	4
<i>Sesión Ordinaria 26 de Julio de 2016</i>	4
<i>Audiencia Extraordinaria en el Congreso, “Víctimas: Las Voces de la Paz”. 10 octubre de 2016</i>	6
<i>Sesión Seguimiento Trabajo y Generación de Ingresos. 14 de Febrero de 2017</i>	8
<i>Sesión Seguimiento Día Víctimas. 6 de Abril de 2017</i>	9
<i>Sesión Seguimiento Reforma Ley 1448 de 2011. 15 de Mayo de 2017</i>	11
Foros Regionales	12
1. <i>Villavicencio, Meta 8 de Abril 2016</i>	14
2. <i>Carmen de Bolívar, Bolívar 5 de agosto 2016</i>	16
3. <i>Ipiales, Nariño 19 de agosto 2016</i>	19
4. <i>Rivera, Huila 30 de septiembre 2016</i>	22
5. <i>Barrancabermeja, Santander 20 de octubre de 2016</i>	25
6. <i>Bogotá, D.C. 9 de Marzo de 2017</i>	29
Procedimiento Legislativo Especial para la Paz	31
Otros Escenarios	36
Conclusiones.....	38
Anexos	41

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Introducción

Creada mediante el **artículo 202 de la Ley 1448 DE 2011** (*“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*) con el **objetivo principal** de seguir de cerca la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y contribuir a que las acciones de implementación ejecutadas por el Gobierno y demás entes estatales respondan de manera efectiva al reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Está **integrada** por las Mesas Directivas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara que conforman una comisión en la que tienen asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas comisiones - **ART. 202**.

La comisión tiene como **funciones**:

- Efectuar el seguimiento a la implementación de la ley por parte del Gobierno.
- Recibir las quejas que se susciten en el marco de la implementación de la misma.
- Revisar y solicitar informes al Gobierno Nacional y las entidades del SNARIV.

La comisión realiza el ejercicio de sus funciones mediante **Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Audiencias y Escenarios de Participación Territorial con población Víctima**.

Para el cumplimiento de estas labores, hemos contado con el apoyo y acompañamiento del Reino de Suecia, materializado en un **Convenio de Cooperación con la Embajada del Reino de Suecia a través de la OIM Organización Internacional para las Migraciones**, *“Fortalecimiento a la Comisión de Seguimiento del Congreso de la República de Colombia a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”*.

Estas acciones respaldan la labor de control político y de seguimiento que viene realizando la Comisión, a partir de la **realización de Encuentros de Sensibilización y Foros Regionales** en los que se convocan representantes de instituciones del Estado, Sociedad Civil, Organizaciones sin ánimo de lucro y representantes de las víctimas con el objetivo que estas últimas manifiesten sus



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

preocupaciones y necesidades frente a temas como la Asistencia, Atención, Reparación, y Restitución, al igual que los acuerdos de Paz.

Integrantes de la Comisión

SENADO DE LA REPÚBLICA

H.S. Juan Manuel Galán Pachón	Coordinador Senado – Partido Liberal
H.S. Roy Barreras Montealegre	Partido de la U
H.S. Hernán Andrade Serrano	Partido Conservador
H.S. Claudia Nayibe López Hernández	Alianza Verde
H.S. Alexander López Maya	Polo Democrático
H.S. Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático
H.S. Manuel Enríquez Rosero	Partido de la U
H.S. Doris Clemencia Vega Quiroz	Opción Ciudadana

CAMARA DE REPRESENTANTES

H.R. Jaime Buenahora Febres	Coordinador Cámara – Partido de la U
H.R. Rodrigo Lara Restrepo	Cambio Radical
H.R. Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la U
H.R. Clara Leticia Rojas Gonzales	Partido Liberal
H.R. Carlos Germán Navas Talero	Polo Democrático
H.R. Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Conservador
H.R. María Fernanda Cabal	Centro Democrático
H.R. Angélica Lozano Correa	Partido Verde
H.R. Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana
H.R. Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido de la U

Sesiones

Sesión Ordinaria 26 de Julio de 2016

En la sesión ordinaria del día 26 de julio de 2016 de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso de la República, el **Ministerio del Interior**, representado por Guillermo Rivera, la **Unidad para las Víctimas**, representada



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

por Alan Jara, y la **Mesa Nacional de Víctimas**, representada por Odorico Guerra, presentaron un informe de avances y recomendaciones, el cual sirvió de punto de partida para el establecimiento de la agenda de trabajo de la Comisión para este semestre.

Se realizó el **informe** sobre los resultados **del Primero Foro Regional**, desarrollado a manera de piloto en Villavicencio, Meta, el 16 de Abril de 2016, y se **aprobó la realización** por parte de la Comisión de seguimiento a la ley de víctimas del Congreso de la República, **de diferentes foros regionales** con la activa participación de las mesas departamentales de víctimas, las mesas municipales de víctimas y las organizaciones de víctimas con el fin de hacer un seguimiento a los principales avances institucionales frente a los temas establecidos en la ley 1448 del 2011.

De igual manera **se designó** una **Subcomisión de Presupuesto** integrada por los Honorables Senadores Doris Vega y Manuel Enríquez Rosero y los Honorables Representantes Clara Rojas y Jaime Buenahora, a la cual se le encargó recopilar la información presupuestal y financiera, en particular aquellos requerimientos, proyecciones y expectativas dentro del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación en relación con la atención, asistencia y reparación integral de víctimas y realizar el acompañamiento. En consecuencia **se presentó y radicó el Informe** respectivo **ante las Comisiones Económicas** conjuntas del Congreso de la República, **el día 13 de septiembre de 2016.** (Anexo 2)

Posicionamiento

Portal web HBS noticias - “Unidad de Víctimas apostará por la atención a afectados y políticas de desarrollo local”

<http://hsbnoticias.com/noticias/politica/unidad-de-victimas-apostara-por-la-atencion-afectados-y-po-225333>

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Audiencia Extraordinaria en el Congreso, “Víctimas: Las Voces de la Paz”. 10 octubre de 2016

Este escenario se dispuso en respuesta a la **solicitud que las 60 víctimas que participaron en los acuerdos de la Habana hicieron a la Comisión**, en el cual se escucharon **más de 50 víctimas por un periodo de alrededor de 6 horas**. Este día **asistieron más de 300 víctimas en el recinto de la plenaria** y se generó un espacio de diálogo para la que población víctima, como corazón y núcleo fundamental en el proceso de construcción de paz, pudiera exponer como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos sus propuestas y recomendaciones frente al **momento post-plebiscito**.

El escenario facilitó la **exposición de las diversas posturas** de representantes, delegados y organizaciones de víctimas, frente al tema de la paz y el posconflicto, y la incertidumbre que se vivía en el momento, de tal manera, más que resaltar un tema puntual, uno de los grandes logros de la Audiencia fue facilitar un escenario de participación efectiva y diversa que permitiera **reafirmar la postura y exigencia** de las **víctimas** de ser tenidos en cuenta, **como núcleo fundamental en todo el proceso de construcción de paz**.

Cabe recalcar que se garantizó la **participación de las víctimas en el exterior**, quienes realizaron sus intervenciones a través de tres vídeos cortos, de las **Organizaciones de víctimas en Canadá**, del **Foro Internacional de Víctimas – Capitulo Suecia** y la **Agenda Internacional de Iniciativas Unidas por la Paz desde Inglaterra**.

Consecuentemente con las conclusiones de este escenario, **el 12 de Octubre se radicó ante la Presidencia**, una carta con las conclusiones y la solicitud de los asistentes de realizar una sesión de trabajo conjunta en Colombia, con una delegación del Gobierno Nacional y de las Farc, para presentar las propuestas concretas frente a cada uno de los puntos de los acuerdos. (Anexo 3 y 4)

A este escenario de parte del Congreso **asistieron los Honorables Senadores** Juan Manuel Galán, Doris Vega, Iván Cepeda, Manuel Enríquez Rosero, Armando Benedetti y el **Honorable Representante** Alirio Uribe. También participó el **Ministro del Interior**, Juan Fernando Cristo, el **Director de la Unidad para las Víctimas**, Alan Jara, el **Director de la Unidad de Protección** Diego Mora, el **Director de la Unidad de Restitución de Tierras**, Ricardo Sabogal, entre otros funcionarios competentes.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Posicionamiento

El Mundo - “Víctimas expresan sus dudas al Acuerdo Final en el Senado”

http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/victimas_expresan_sus_dudas_al_acuerdo_final_en_el_senado.php#.WDxRsNXhDIU

RCN Noticias - “Avanza debate con víctimas de grupos ilegales en el Congreso de la República”

<http://www.noticiascn.com/videos/avanza-debate-victimas-grupos-ilegales-el-congreso-republica>

El País - “En el Congreso víctimas reiteran apoyo a que acuerdo de paz se haga realidad”

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/congreso-victimas-reiteran-apoyo-acuerdo-paz-haga-realidad>

El Heraldo - “Víctimas serán escuchadas en el Congreso de la República”

<http://www.elheraldo.co/politica/victimas-seran-escuchadas-en-el-congreso-de-la-republica-292373>

Eje 21 Portal Web - “En sesión extraordinaria el Senado oirá propuestas de las víctimas para reformar acuerdo de paz con las Farc”

<http://www.eje21.com.co/2016/10/en-sesion-extraordinaria-el-senado-oira-propuestas-de-las-victimas-para-reformar-acuerdo-de-paz-con-las-farc/>

Prensa Unidad para las Víctimas - “En el Congreso, víctimas piden solución urgente a acuerdo de paz con FARC”

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/participaci%C3%B3n/en-el-congreso-v%C3%ADctimas-piden-soluci%C3%B3n-urgente-acuerdo-de-paz-con-farc/18137>

Prensa Senado - “El Sí y el No de las víctimas en el Congreso”

<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/25601-el-si-y-el-no-de-las-victimas-en-el-congreso>

Prensa Senado - “Tenemos que escuchar a las víctimas del conflicto: Juan Manuel Galán”

<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/25582-tenemos-que-escuchar-a-las-victimas-del-conflicto-juan-manuel-galan>

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

Sesión Seguimiento Trabajo y Generación de Ingresos. 14 de Febrero de 2017

Consecuentemente con las problemáticas identificadas en los Foros Regionales, se priorizaron algunos temas recurrentes en el desarrollo los mismos, para el seguimiento en la implementación de la Ley 1448 de 2011. Uno de estos temas fue el de empleo, por tal razón, la Comisión cito a una Sesión de Seguimiento a las entidades del SNARIV que hacen parte de la Mesa Técnica de Empleo y Generación de Ingresos.

En esta sesión participó **el Ministerio del Trabajo, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Comercio, el DNP, el DPS, la UARIV, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, el SENA, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Alcaldía de Bogotá.**

El DNP, la UARIV presentaron los avances en el marco de los Encuentros Regionales en los cuales han identificado y recibido propuestas de parte de la víctimas, para la formulación de la segunda fase del Documento CONPES 3616 de 2009 *“LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y/O DESPLAZAMIENTO”*. De igual manera, el DNP expuso la pertinencia de enfocar la política hacia los programas de reparación colectiva con enfoque territorial, puesto que contribuyen a la recuperación del tejido social y logran mayores impactos de manera más eficiente.

Por su parte el DPS y Ministerio de Trabajo presentaron la oferta, programas y resultados que desde sus competencias gestionan en favor de la población víctima en materia de Empleo y Generación de Ingresos. La Consejería para la mujer hizo énfasis en la dificultad que hay para que se logre la transversalización del enfoque de género, ya que no es sencillo que la entidades se coordinen para implementar este tema, a pesar de que la Ley 1257 da un estímulo a los empresarios que vinculen a mujeres víctimas del conflicto armado, como por ejemplo la reducción de impuestos.

El SENA presento su oferta y resultados resaltando su presencia en el 98% de los municipios del país, y las facilidades que brindan a las personas para que se capaciten, pues las competencias aprendidas les permite a las víctimas generar

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

recursos y garantizar su subsistencia. Resalto también la facilidad de enseñar un oficio con la guía del instructor sin que la persona necesariamente sepa leer así como el proceso de certificación de personas que conocen un oficio pero no están certificadas, lo cual les permite acceder a empleos formales.

El Ministerio de Agricultura y la Unidad de Restitución de Tierras, abordaron la temática desde sus competencias en materia de proyectos productivas y presentaron los resultados de sus programas, con particular énfasis en el enfoque diferencial de Mujer Rural, establecido por el CONPES 3784, el cual también se encuentra en etapa de reformulación, para la segunda Fase. Por su parte la Agencia de Desarrollo Rural, presento cual es la proyección y hoja de ruta que van a implementar según las competencias que tienen esta nueva entidad.

En conclusión, fueron evidentes los logros que existen en distintos programas e iniciativas desde cada una de las entidades, sin embargo es fundamental la formulación y promulgación de la Segunda Fase del Documento CONPES 3616, que brinde nuevos lineamientos para la política de empleo y generación de ingresos, y establezca claramente el andamiaje interinstitucional que fomente una efectiva articulación, así como metodologías de focalización que ayuden a impactar más eficientemente la población objetivo.

Sesión Seguimiento Día Víctimas.

6 de Abril de 2017

El 6 de Abril, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas que se celebra el 9 de Abril, la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, teniendo en cuenta que las víctimas colombianas alcanzan una cifra de 8.376.463 registradas, de las cuales 6.351.543 son sujetos activos de atención por parte del SNARIV y más de 1.722.729 son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio y fallecidas; convoque a una Sesión de seguimiento por la Memoria de estas víctimas, por los líderes sociales asesinados.

Esta Sesión tuvo como objetivo que las entidades informaran sobre los avances y las actividades planeadas para la conmemoración del 9 de Abril, en la cual se abordó el tema de Memoria Histórica, como herramienta de construcción de la Verdad como medida de reparación y de consolidación de medidas de no repetición; como pilar fundamental del proceso de reconciliación, tanto a nivel individual como colectivo.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Participaron de esta sesión, la Mesa Nacional de participación efectiva de las Víctimas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, la Cancillería, El Centro Nacional de Memoria Histórica, La Alta Consejería para los Derechos Humanos, La Unidad de Víctimas, La Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Colombiana para la Reintegración, la Defensoría del Pueblo, El Comandante de Reclutamiento del Ejército Nacional, la Gobernación de Cundinamarca, y la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Universidad Nacional, la OIM, la Red Colombiana de Lugares de Memoria, y el Ministerio de Comercio, además de los Congresistas miembros de la Comisión.

Posicionamiento

Abril 6

- “Comisión de Víctimas del Congreso sesiona este jueves como antesala al Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad.”

<http://www.eldiariobogotano.com/comision-de-victimas-del-congreso-sesiona-este-jueves-como-antesala-al-dia-nacional-de-la-memoria-y-la-solidaridad/>

- “La reparación a las víctimas del conflicto armado se encuentra rezagada, asegura el Senador Juan Manuel Galán”

<http://prensa.senado.gov.co:8081/index.php/noticias/1088-la-reparacion-a-las-victimas-del-conflicto-armado-se-encuentra-rezagada-asegura-el-senador-juan-manuel-galan>

- “Desfinanciamiento de Ley de Víctimas podría afectar proceso de reparación: Galán”

<http://www.bluradio.com/nacion/desfinanciamiento-de-ley-de-victimas-podria-afectar-proceso-de-reparacion-galan-136997>

Abril 9

- “Este 9 de abril Colombia recuerda a víctimas del conflicto armado”

<http://www.bluradio.com/nacion/este-9-de-abril-colombia-recuerda-victimas-del-conflicto-armado-137217>



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

- “9 de abril: así transcurrió el Día de las Víctimas en el Congreso”

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/9-de-abril-asi-transcurrio-el-dia-de-las-victimas-en-el-congreso-galeria-688648>

- “En su día, las víctimas narraron su dolor frente al Congreso”

<http://www.eltiempo.com/politica/congreso/victimas-en-el-congreso-en-el-dia-de-las-victimas-del-conflicto-76644>

Sesión Seguimiento Reforma Ley 1448 de 2011. 15 de Mayo de 2017

De acuerdo al Proceso Amplio de Participación para la adecuación de la política pública y normatividad de víctimas contemplado en el Sub Punto 5.1.3.7 del Acuerdo Final, se convocó a las Entidades del SNARIV y los miembros de la Mesa Nacional de Participación Efectiva, y demás organizaciones de víctimas y defensoras de los DDHH, a una Sesión Formal para abordar los temas relativos a la posible reforma de la Ley 1448 de 2011 y sus contenidos,

En esta sesión participaron las siguientes entidades y organizaciones: el Ministerio del Interior, el Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, la UARIV, la Unidad de Restitución de Tierras, el Centro de Memoria Histórica, la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, ASOFAVIC, CODHES, la Asociación de víctimas del ELN en el Chocó, al Coordinación de Víctimas Marcha Patriótica, el MOVICE, el General Luis Mendieta en representación de las Víctimas miembros de la Fuerza Pública, la Señora Gladys Ávila en representación de las Víctimas en el Exterior, la Coalición de Organizaciones de Víctimas Punto 1 (Tierras) Acuerdos de Paz, la Vicerrectoría de la Universidad Pedagógica, la H.S. Sofía Gaviria en representación de FEVCOL y la Comisión de Seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004, así como las Procuraduría General de la Nación delegada Víctimas, la Contraloría de la República y la Defensoría de Pueblo.

Así mismo participaron los parlamentarios integrantes de la CSLV, **H.S Juan Manuel Galán** – Presidente Comisión de seguimiento ley de victimas Senado **H.R. Clara Rojas González** - Presidenta Delegada Cámara de Representantes y la **H.S. Doris Vega Quiroz**, el **H.S. Manuel Enríquez Rosero** y la **H.R. María Fernanda Cabal**.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

En este escenario se facilitó para escuchar los avances en materia de la adecuación de la política pública de Víctimas por parte de las entidades del SNARIV, así como acercar la institucionalidad para poder escuchar las recomendaciones de parte de los distintos sectores de Víctimas, frente a la posible reforma de la Ley 1448 de 2011. En esta materia se discutieron una amplitud de temas, siendo los más recurrentes, relacionados con la necesidad de la ampliación del registro y la vigencia de la norma, el fortalecimiento presupuestal para el cumplimiento e implementación de la misma, así como el fortalecimiento de los enfoques diferenciales (Mujer, Étnicos, Víctimas en el Exterior), la adecuación del Procedimiento Administrativo para la Restitución de Tierras, el fortalecimiento de la Política Pública de Generación de Ingresos y la necesidad de la articulación de la Unidad de Víctimas y el SNARIV con la nueva institucionalidad creada a partir de la implementación del Acuerdo Final, particularmente en lo relacionado con los Derechos a la Justicia y Verdad como una medida de reparación integral de las víctimas, entre otros. **(Anexo 5 Informe Reforma Ley 1448 de 2011)**

Posicionamiento

- “Proponen ampliar ley de víctimas”

<http://www.elnuevosiglo.com.co/index.php/articulos/05-2017-proponen-ampliar-ley-de-victimas>

- “Hay que ampliar la vigencia de la Ley de Víctimas: Juan Manuel Galán”

<http://www.periscopiopolitico.com.co/2017/05/22/hay-que-ampliar-la-vigencia-de-la-ley-de-victimas-juan-manuel-galan/>

- “Lupa a garantías de víctimas en el exterior”

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/05-2017-estudiaran-garantias-para-victimas-en-el-exterior>

Foros Regionales

En estos escenarios de participación territorial nos han acompañado **más de 3000 asistentes, siendo las víctimas sus principales protagonistas**, a través de sus delegados de la Mesa Nacional, las Mesas Departamentales y Municipales, así

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

como organizaciones de víctimas, nacionales y radicados en el exterior, quienes tienen la oportunidad de hacer escuchar directamente sus quejas, inquietudes, y propuestas acercándolos a la institucionalidad y a los responsables de la garantía y goce efectivo de sus derechos consagrados en la Ley 1448 de 2011.

La Comisión ha contado con la participación de **más de 50 municipios de 12 departamentos**¹ en estos escenarios. Con el objetivo de garantizar la **articulación interinstitucional**, se ha contado la **presencia Institucional** desde el nivel Departamental y Local, representado en sus **Gobernadores y Alcaldes**, así como de miembros de las **Corporaciones Administrativas**. Así mismo han estado presentes directivos y funcionarios de la **Unidad para la Víctimas**, la **Unidad de Restitución**, la **Unidad de Protección**, el **Ministerio del Interior**, **Ministerio del Trabajo**, **Departamento para la Prosperidad Social**, la **Agencia Colombiana para la Reintegración**, el **Ministerio para el Posconflicto**, **Derechos Humanos y Seguridad**, la **Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos**, la **Cancillería**, el **ICETEX**, el **Fondo Nacional del Ahorro**, **COLCIENCIAS**, la **Defensoría Pública**, así como la **Embajada de Suecia**, la **OIM**, el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, **PNUD**, **ACNUR**, **CODHES**, **OEA**, entre otros.

En estos escenarios también han sido **partícipes miembros del Congreso**, entre los que se encuentran **miembros integrantes de la Comisión** así como otros **Representantes y Senadores**, al igual que **Concejales y Diputados**.

La Comisión de Seguimiento ha fomentado la realización de Escenarios de Participación Territorial con población Víctima, de la siguiente manera:

- | | | |
|--------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1. Foro I | Villavicencio Meta. | 8 Abril 2016 |
| 2. Foro II | Carmen de Bolívar, Bolívar. | 5 Agosto 2016 |
| 3. Foro III | Ipiales, Nariño. | 19 Agosto 2016 |
| 4. Foro IV | Rivera, Huila. | 30 Septiembre 2016 |
| 5. Foro V | Barrancabermeja, Santander | 28 Octubre 2016 |

¹ Meta, Arauca, Casanare, Guaviare, Vichada, Guainía, Bolívar, Sucre, Nariño, Huila, Santander, Norte de Santander, Magdalena y Cesar.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

6. **Foro VI**

Bogotá, D.C.

9 de Marzo de 2017

Metodología

La metodología de cada uno de estos Foros se ha desarrollado con base al respeto del **principio de participación**, y para este objetivo **se garantiza un espacio para el trabajo previo de las mesas de víctimas durante el día anterior**, en el que los delegados de las Víctimas que asisten al Foro, trabajan de manera coordinada mediante **debates y conversaciones** acerca de sus propuestas, quejas e inquietudes, para **consolidar las ponencias** que presentaran al día siguiente en la realización del Foro.

De igual manera, algunas de las instituciones que asisten a los Foros han realizado ejercicios de **acompañamiento** de estas **mesas de trabajo previo**, para dar a conocer su plan de acción territorial y brindar apoyo e información relacionada con sus competencias. La **participación amplia** es una herramienta que se ha utilizado para garantizar la **diversidad** de intervenciones y que ha permitido contar con la asistencia de múltiples sectores de la población víctima en pro del **enfoque diferencial**.

En consecuencia en los Foros también se ha fomentado de presentación de **experiencias de reconciliación**, razón por la cual, se ha hecho presente la Agencia Colombiana de Reintegración a través de **testimonios de excombatientes** desmovilizados, quienes han demostrado que el retorno de la población desmovilizada a la legalidad es posible de forma sostenible, contribuyendo a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana.

A manera de cierre de los Foros, también se promovió la realización de **Actos Simbólicos de conmemoración**, siempre a cargo de las víctimas, para fomentar la realización de las **actividades de sensibilización y de memoria**, para que la sociedad no olvide estos hechos en un momento tan trascendental para el país como lo es la construcción de la paz y se erradique la indiferencia hacia la población víctima.

1. Villavicencio, Meta

8 de Abril 2016

En el víspera de la conmemoración del **Día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado**, que se celebra cada 9 de abril desde que se

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

aprobase la Ley 1448 de 2011, y que este año tuvo como lema “Por las víctimas, por la paz,” se realizó este primer Foro Regional, con el **apoyo y colaboración** de la **Alcaldía de Villavicencio y la Gobernación del Meta**, al que **asistieron más de 600 personas**.

La Comisión de Seguimiento contando con el **acompañamiento y apoyo de la Embajada de Suecia**, llevó a cabo este **escenario de participación territorial piloto**, para acercarse a aquellas regiones de Colombia particularmente afectadas por el conflicto y con una presencia fuerte de víctimas.

Las mesas de trabajo organizaron previamente sus ponencias en distintos bloques temáticos y abordaron temas diversos como la **restitución y el acceso a las tierras**; las **garantías de no repetición**; el **posconflicto**; y el **rol de las autoridades locales en el desarrollo territorial**.

En estas ponencias **denunciaron la débil y tardía respuesta institucional**, por razones que van desde la falta de planeación, estrategia, rutas de acceso, presupuesto, así como desinformación, que hace que sea **difícil garantizar necesidades básicas** como salud, educación, asistencia funeraria, entre otros, por lo que el desarrollo territorial se ve frustrado y con ello las condiciones necesarias para la materialización del goce efectivo de sus derechos.

Así mismo manifestaron la falta de condiciones en materia de **seguridad**, lo que **imposibilita el retorno, la reubicación y la restitución de tierras**, razones por las cuales recalcaron la importancia de **ampliar la vigencia de la Ley 1448**, en tanto los cinco años restantes no son suficientes para cumplir con todo lo que se requiere para garantizar con el goce efectivo de sus derechos, en materia de asistencia, atención, reparación y restitución de tierras.

Respecto al tema de **participación**, hicieron un llamado a **ser incluidos en los acuerdos de La Habana**, para incidir en la construcción de verdaderas garantías y ser sujetos activos que pueden aportar a la construcción de la equidad, la paz y la reconciliación.

Como **acto simbólico**, de parte del Presidente de la Asamblea se realizó una intervención por la memoria de los diputados asesinados durante los últimos diez años, con el acompañamiento de las familias de las víctimas asesinadas.

De parte del Congreso, contamos con la participación de los **Honorables parlamentarios**, Clara Rojas, Doris Vega, Hernán Andrade y Juan Manuel Galán.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Posicionamiento

RCN Radio – “Foro Regional Encuentro Víctimas, Paz y Posconflicto”

<http://www.rcnradio.com/locales/foro-regional-encuentro-victimas-paz-posconflicto-villavicencio/>

Prensa Senado – “En unión con el Gobierno, Congreso hace presencia en las regiones para escuchar a víctimas de la violencia”

<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/senadores-noticias/item/24010-en-union-con-el-gobierno-congreso-hace-presencia-en-las-regiones-para-escuchar-a-victimas-de-la-violencia?tmpl=component&print=1>

Partido Liberal Portal Web – “Aún son grandes los retos para la reparación integral a las víctimas”: Senador Juan Manuel Galán

<https://www.partidoliberal.org.co/vernoticia.php?idvar=379>

Portal Gobernación de Meta – Nota Foro de Víctimas

<https://www.youtube.com/watch?v=Q-k-VWHy-38>

Gobernación de Guaviare – “Gobernador asiste al foro regional de Víctimas, Paz y Posconflicto”

<http://guaviare.gov.co/apc-aa/view.php3?vid=1090&cmd%5B1090%5D=x-1090-2320920>

2. Carmen de Bolívar, Bolívar

5 de agosto 2016

Consecuentemente con la propuesta aprobada en la sesión del 26 de Julio de 2016, sobre la realización de foros regionales en las regiones que sirvan para generar espacios propicios para que las víctimas expongan sus preocupaciones y recomendaciones, la Comisión contando con el **apoyo** de la **Alcaldía de Carmen de Bolívar** y la **Gobernación de Bolívar**, realizó el día 5 de agosto, en el Auditorio de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, el Foro Regional “Víctimas, Paz y Posconflicto”.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Dicho Foro, al cual asistieron **más de 300 personas**, contó con la activa participación de las mesas departamentales, las mesas municipales y las distintas organizaciones de víctimas de la zona de **Montes de María** que abarca los **departamentos de Bolívar y Sucre**, así como con miembros de la Comisión, entre Representantes y Senadores.

En este Escenario, las víctimas de nuevo expresaron la necesidad de ser situados en el **centro de la paz**, como sujetos de incidencia activa sobre la implementación política, recalcando que **el verdadero triunfo** llegaría cuando se **alcance el objetivo** de **lograr el levantamiento del estado de cosas inconstitucionales**.

De igual manera hicieron mucho énfasis, en la importancia de las **garantías de seguridad**, pues en ellas radican las **garantías del respeto y el derecho a la vida y la salud**, ya que ellos están comprometidos a trabajar por la paz, y dicho compromiso debe ser recíproco, se trata de compromiso del Estado, de las instituciones, de los funcionarios, con la paz y con el cumplimiento de las obligaciones que tiene la aplicación de la Ley 1448.

Respecto al tema de la **participación**, exigieron que se cumplan las condiciones mínimas en relación con la **interlocución con las entidades**, esto es que la **información se clara, completa, oportuna, precisa**, para que las mesas de participación puedan contar con adecuada intervención e incidencia, por lo tanto hay que ajustar canales de comunicación, para que se pueda posicionar y empoderar a las víctimas en la participación ciudadana, ya que ejercer **el derecho de participación efectiva** no debe circunscribirse solo escenarios de participación de la ley, sino que **debe extenderse a otros espacios** como consejo territorial de planeación, consejo de política social, red de veeduría ciudadana, comité territorial de discapacidad, adulto mayor y asamblea de juventudes.

Exigieron una **mayor atención para la población víctima particularmente vulnerable**, como el **adulto mayor, los discapacitados, LGBTI**, y resaltaron la importancia de aplicar criterios de **enfoque diferencial** frente a esta población, así como con las minorías étnicas, ya que **indígenas y afros** también deben soportar constantemente la invisibilización y la exclusión.

En materia de **reparación colectiva** expusieron los esfuerzos que ha hecho la población de la Región de **Montes de María**, para la **reconstrucción del tejido social**. En este proceso las **mujeres han ejercido roles activos de liderazgo** en la **recuperación emocional**, por ejemplo mediante el fortalecimiento de la

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

tradición oral, y aprendiendo que las une un mismo dolor y ese mismo dolor las hace fuertes.

Ese es el caso de la **Fundación Narrar para Vivir**, que tiene como lema “los violentos podrán destruir nuestros sueños mas no nuestra capacidad de seguir soñando”; que **promueve a nivel regional** temas como la **recuperación de tierras** y la **denuncia de los delitos sexuales**, a través de la realización de eventos donde las mujeres de los quince municipios de Montes de María cuentan sus historias de vida, ante las violaciones masivas y el dolor sufrido por ellas en el contexto de la guerra en la Región.

Igualmente se resaltó la importancia de la **reparación colectiva** en el **fortalecimiento del desarrollo rural y territorial**, a través de la **articulación interinstitucional**, que contribuya a un **circulo virtuoso**, con participación de todos los sectores de la sociedad, es decir, la institucionalidad, la empresa privada, la academia y la sociedad civil organizada en función de la vida digna y de recuperación de la confianza como un valor social.

El **acto simbólico** estuvo a cargo de los familiares de la masacre ocurrida en el corregimiento de Hato Nuevo, Carmen de Bolívar, y fue una representación acompañada de una narración sobre la vida de la familia antes y después de los hechos.

Por parte del Congreso participaron los Honorables Senadores, Juan Manuel Galán, Doris Vega y Alexander López.

Posicionamiento

Caracol Radio – En El Carmen de Bolívar adelantarán encuentro sobre víctimas, paz y posconflicto

http://caracol.com.co/emisora/2016/08/03/cartagena/1470254117_389215.html

El Heraldo – Las víctimas de El Carmen no solo quieren dinero sino ayuda sicosocial

<http://www.elheraldo.co/bolivar/las-victimas-de-el-carmen-no-solo-quieren-dinero-sino-ayuda-sicosocial-276789>



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

El Universal – “Mañana, Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto en El Carmen de Bolívar”

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/visita-director-el-carmen-de-bol%C3%Advar-foro-paz-y-posconflicto/15428>

Prensa Senado – “Aun son grandes los retos para el proceso de reparación de las víctimas”: Juan Manuel Galán”

<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/25182-aun-son-grandes-los-retos-para-el-proceso-de-reparacion-de-las-victimas-juan-manuel-galan?tmpl=component&print=1>

MundoNoti Portal Web – Gobierno y Congreso en Carmen de Bolívar adelantan Gran Encuentro sobre Víctimas Paz y Posconflicto

<https://mundonoti.wordpress.com/2016/08/03/en-carmen-de-bolivar/>

3. Ipiales, Nariño

19 de agosto 2016

Para el desarrollo de este Foro, se realizó un esfuerzo conjunto de **cooperación con Cancillería, Alcaldía y Gobernación**, y se contó con la participación de más de **700 personas** reunidas en el Hotel Panamericano, de Ipiales Nariño.

Por su calidad de Municipio fronterizo, se debe resaltar del Foro principalmente la **participación de las víctimas del conflicto radicadas en el extranjero, en distintas condiciones (refugiados, exiliados)** y por lo tanto se realizó un trabajo arduo de articulación y colaboración con **Cancillería** para garantizar la presencia de víctimas radicadas en el vecino país de Ecuador. Por las condiciones del territorio también se contó con un enfoque diferencial étnico, garantizando la participación de representantes de pueblos indígenas y afros.

Las **víctimas en el exterior** resaltaron los avances en los últimos dos años en el **diálogo, interlocución y el reconocimiento del exilio y el desplazamiento forzado transnacional**. Sin embargo exigieron en materia de participación, **garantizar su representatividad** en la mesa nacional a través de un delegado; la

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

implementación de herramientas virtuales para facilitar su participación en las comisiones de verdad, así como la divulgación de la pedagogía para la paz en el extranjero.

Hicieron recomendaciones enfocadas a la **ampliación del registro** para garantizar el reconocimiento de las víctimas en el extranjero como sujetos de reparación, inclusive en aquellos casos en los que no tengan la voluntad de retornar, así como la necesidad de tipificar el exilio como un hecho victimizante y generar alianzas con los consulados y embajadas, para que se implemente la reparación en el extranjero. En materia de retorno, manifestaron la necesidad de promoverlo con garantías de dignidad, seguridad y restitución del derecho de ciudadanía.

También se discutió la **necesidad de la creación de un centro regional de víctimas**, teniendo en cuenta la falta de respuesta efectiva de la institucionalidad, por lo que se hace necesario un lugar donde se preste efectivamente la atención humanitaria inmediata, y que sirva albergue y alojamiento, ya que la frontera con Ecuador es mayoritariamente rural y el único municipio cercano es Ipiales. Es también esencial darle permanencia y fortalecimiento al Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI.

Las **mesas de pueblos indígenas**, expusieron la necesidad de contar con un **enfoque diferencial**, que respete mandatos ancestrales, derecho propio, derecho mayor, la ley de origen, y dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto reglamentario 4633 de 2011, así como a la jurisprudencia, y las medidas emitidas por la Comisión internacional de DDHH en relación a las afectaciones diferenciadas y desproporcionadas a los pueblos étnicos, particularmente aquellos ubicados en las regiones de frontera. En consecuencia, la pedagogía para la paz y de la ley, implica que los textos estén disponibles en las lenguas maternas de los pueblos étnicos, lo cual aporta a las garantías de participación.

Respecto a la **reparación colectiva**, mencionaron la importancia de **garantizar condiciones de Seguridad**, como requisito fundamental para lograr posteriormente la Verdad, Justicia y Reparación, y en ese sentido denunciaron la fuerte presencia de grupos armados en estas zonas de frontera, entre ellos el ELN, quienes siguen cometiendo crímenes. También mencionaron la necesidad de que exista un trabajo de articulación binacional para facilitar la repatriación de los cuerpos.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Advirtieron la **falta de garantías en seguridad**, las cuales ponen en riesgo el derecho a la vida, así como la carencia de oportunidades de empleo, vivienda y educación superior, que impiden a la población obtener mejores condiciones de vida y son causas que también fomentan el exilio e impiden la participación activa.

La **Cancillería** resaltó las actividades que están haciendo para **fomentar el registro** y la **pedagogía de la ley y la paz**, tales como Brigadas de Registro para víctimas ubicadas en las fronteras, el trabajo de agentes de difusión, y la iniciativa de reglamentación de la atención de connacionales a través de un Decreto. Por su parte la **Unidad de Víctimas** se comprometió a realizar todos los esfuerzos de articulación para la **creación del Centro Regional para la Atención a Víctimas**, con el **apoyo** de la **Gobernación y la Alcaldía**, quienes se comprometieron respectivamente a gestionar recursos de sistema general de regalías y a ceder el terreno.

En Ipiales, el Foro contó con la participación de los **Honorables Senadores**, Manuel Enríquez Rosero, Guillermo García Realpe, Miriam Paredes y Juan Manuel Galán, así como de los **Honorables Representantes** Jaime Buenahora, Ana Paola Agudelo y Neftalí Correa.

Posicionamiento

Prensa Cancillería - “Cancillería participó en encuentro binacional de víctimas organizado el Tercer Foro Regional, Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto”

<http://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/cancilleria-participo-encuentro-binacional-victimas-organizado-tercer-foro-regional>

Prensa Senado - “Gran encuentro binacional de víctimas este viernes en Ipiales Nariño”

<http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/noticias/item/25322-gran-encuentro-binacional-de-victimas-este-viernes-en-ipiales-narino>

Diario del Sur - “En Ipiales debatirán sobre víctimas y posconflicto”

<http://diariodelsur.com.co/noticias/local/en-ipiales-debatiran-sobre-victimas-y-posconflicto-232224>



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Caracol Radio - “Tercer encuentro víctimas paz y posconflicto”

<http://www.radioipiales.co/2016/08/tercer-encuentro-victimas-paz-y-postconflicto-en-ipiales/>

Prensa Min Interior - “Ministerio del Interior participó en el Tercer Foro Regional-Binacional de Víctimas, Paz y Posconflicto”

<http://participacion.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/ministerio-del-interior-participo-en-el-tercer-foro-regional-binacional-de-victimas-paz-y-posconflicto>

Prensa Unidad Víctimas - “Ministerio del Interior participó en el Tercer Foro Regional- Binacional de Víctimas, Paz y Posconflicto”

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n/este-viernes-en-ipiales-nari%C3%B1o-se-realizar%C3%A1-el-tercer-encuentro-%E2%80%98v%C3%ADctimas-paz-y>

4. Rivera, Huila

30 de septiembre 2016

El Cuarto foro regional “**Encuentro Víctimas, Paz y Posconflicto**” fue realizado el 30 de septiembre de 2016 con el apoyo de la Alcaldía de Rivera, y la Gobernación del Huila. Al foro acudieron **más de 500 personas**, entre las cuales se deben resaltar las familias víctimas de la masacre de los concejales, delegados de las mesas de participación nacional, departamental y municipal, organizaciones de víctimas, miembros del concejo, diputados, ediles, y la temática estuvo influenciada por el contexto previo a la votación del plebiscito.

En este sentido, los familiares de los concejales resaltaron la importancia de la búsqueda de **la verdad como una medida de reparación**. Para ellos es una meta esencial conocer los hechos y motivaciones que desencadenaron en la masacre, ya que alcanzarla brinda esperanza para lograr la aceptación, y aporta a la realización del duelo individual e inclusive al perdón.

Consecuentemente las intervenciones de las víctimas, hicieron énfasis temas en esa búsqueda de la verdad, así mismo, **exigieron que las FARC realicen actos públicos de perdón**, que contribuyan a la construcción de paz y aporten a la

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

reconciliación, en tanto el primer paso para una nación en la búsqueda de paz no puede ser pedirle a las víctimas el perdón, sin primero haber agotado las instancias que lleven a la develación total de la verdad.

Las víctimas también enfatizaron la importancia de las **garantías de no repetición**, y la necesidad de articulación para el fortalecimiento de los procesos de **reparación colectiva**. Los participantes también expusieron durante las intervenciones sus posiciones personales respecto al proceso de paz y la votación del plebiscito, que se llevaría a cabo dos días después de la realización de este foro.

La intervención del presidente del Consejo municipal estuvo acompañada por un **Acto Simbólico de Reconciliación**, protagonizada por una organización de jóvenes. La cual consistía en una obra de teatro corta, sobre las heridas del conflicto, la importancia de la memoria, el proceso de sanación y la búsqueda de la paz. También se contó con la participación de la **Agencia Colombiana de Reintegración**, cuya intervención estuvo a cargo de un excombatiente reintegrado de las FARC, el cual contó su experiencia desde su desmovilización, con su esposa e hija de un año de edad, hasta el día de hoy, en el que lidera **procesos de reconciliación** a través de dos fundaciones en las que **trabajan de la mano víctimas y desmovilizados**. Manifestó que ellos también han sufrido el conflicto, que han sido víctimas de la falta de un estado que brinde oportunidades, sin embargo hoy trabajan por la unión, el perdón, la reconciliación y la paz, porque “la paz no es del doctor Juan Manuel Santos, o del doctor Uribe, la paz pertenece a todos los colombianos.”

En un ejercicio de **construcción ciudadana y conmemoración** alrededor de la **Memoria histórica**, el evento se llevó a cabo en el Hotel Campestre los Gabrieles, el cual fue escenario de una masacre de los concejales, el 27 de febrero de 2006; al cierre del evento, se realizó un **acto simbólico** para los familiares de los concejales víctimas de la masacre, el cual fue profundamente emocional, ya que era la primera vez que familiares visitaban el lugar de los hechos en grupo, e inclusive para algunos era la primera vez que visitaban el sitio desde la fecha de los sucesos.

Posteriormente, en el marco de la conmemoración del **día de las víctimas de la desaparición forzada**, se acompañó la **inauguración oficial del Museo de la Memoria Histórica de las víctimas del Conflicto Armado de Huila**, ubicado en

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

la calle 4 No. 10A- 04, barrio El Altico de Neiva, el cual fue producto de los esfuerzos conjuntos de la Unidad de Víctimas, y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

La Comisión asistió a esta inauguración en respuesta a la **Invitación** de la coordinadora de la Mesa Departamental del Huila y Coordinadora del Proyecto, Derly Pastrana, quien enfatizó: “Queremos ser veedores de que se cumplan los acuerdos de paz, de que verdaderamente nosotros las víctimas seamos el centro de la paz como lo reglamentan los acuerdos”.

En este escenario estuvieron presentes los Honorables Senadores, Juan Manuel Galán, Hernán Andrade y Rodrigo Villalba, además de la Honorable ex Representante, Consuelo González de Perdomo.

Posicionamiento

La Nación - “Foro de Víctimas en Rivera”

<http://www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/277495-foro-de-victimas-en-rivera>

La Voz de la Región - “Foro regional con víctimas del conflicto, se cumplió en Rivera”

<http://lavozdelaregion.co/foro-regional-victimas-del-conflicto-se-cumplio-rivera/>

Semana - “Víctimas de la masacre de Rivera esperan respuestas de las FARC”

<http://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-en-rivera-victimas-siguen-esperando-verdad-por-parte-de-las-farc/499435>

Neiva Opanoticias - “Se viene el foro regional de la paz en Rivera”

<http://neiva.opanoticias.com/content/se-viene-el-foro-regional-de-la-paz-en-rivera>

Diario del Huila - “Comisión de Víctimas del Congreso presente en Rivera Huila”

<http://www.diariodelhuila.com/regional/comision-de-victimas-del-congreso-presente-en-rivera-huila-cdgint2016092922244100>

Prensa Min Interior - “IV Foro Regional de Víctimas, Paz y Posconflicto”

<http://dacn.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/iv-foro-regional-de-victimas-paz-y-posconflicto>



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Tu Semanario - “Foro regional sobre la paz en Rivera”

<http://www.tusemanario.com/foro-regional-sobre-la-paz-en-rivera/>

Prensa Unidad para la Víctimas - “En Rivera, familiares de concejales masacrados hace una década claman por la verdad”

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparaci%C3%B3n/en-rivera-familiares-de-concejales-masacrados-hace-una-d%C3%A9cada-claman-por-la-verdad/17135>

Opitastereo - “Este viernes gran foro regional sobre la paz en Rivera”

<http://www.opitastereo.com.co/2016/09/este-viernes-gran-foro-regional-sobre.html>

Diario del Huila - “Dolor, sentimiento y esperanza se vivieron en Rivera”

<http://www.diariodelhuila.com/regional/dolor-sentimiento-y-esperanza-se-vivieron-en-rivera-cdgint20161001015107150>

Prensa OIM - “Las víctimas son el corazón y alma del posconflicto”

<http://www.oim.org.co/news/las-v%C3%ADctimas-son-el-coraz%C3%B3n-y-alma-del-posconflicto>

5. Barrancabermeja, Santander

20 de octubre de 2016

En la Universidad Industrial de Santander, sede Barrancabermeja, se dieron cita **alrededor de 700 asistentes**, para el desarrollo del Quinto Foro Regional "Encuentro víctimas, paz y posconflicto". Cabe recalcar lo importante que fue garantizar la participación de las mesas de participación de víctimas pertenecientes a algunos de los distintos departamentos y municipios que hacen parte la **región del Magdalena Medio**.

Por el contexto particular de múltiples actores violentos en la región del Magdalena Medio, las intervenciones de las víctimas, abordaron un espectro amplio de temáticas en relación con la implementación de la Ley 1448 de 2011. En materia de **reparación**, tanto individual como colectiva, exigieron celeridad en estos procesos por parte de la Unidad para las víctimas y manifestaron su inconformidad con la lenta respuesta institucional. Aunque resaltaron algunos avances, denunciaron temas de corrupción de algunos funcionarios en particular, ya que solicitan cobros para la inclusión en el registro y manifestaron fallas y falta de

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

compromiso de las personas a cargo de los procesos de caracterización, pues estos procesos a menudo son tercerizados.

Frente a los temas de **vivienda** como **medida de reparación**, denunciaron que se están dando casos de delincuencia, drogadicción, en los lugares donde están siendo ubicados los proyectos de vivienda de interés social, por lo que reclamaron seguimiento institucional en los procesos de retornos y reubicaciones, en tanto que fallidos esfuerzos en esta materia han traído como consecuencia que las víctimas abandonen sus viviendas gratis.

Destacaron el **inicio** de varios **planes de reparación colectiva**, que abarcan medidas simbólicas, materiales y políticas, destinadas a satisfacer, a compensar, a rehabilitar, restituir y a garantizar la no repetición de los graves crímenes cometidos contra distintas organizaciones y comunidades, así como aquellos que se llevan a cabo con organizaciones sociales, pues también son ejes de fortalecimiento de la democracia, a través del reconocimiento y garantías de no repetición, que permiten la participación política y sus expresiones como movimiento sociales, que han sido estigmatizados por los actores armados.

Denunciaron la **falta de voluntad política, y de presupuestos**, tanto a nivel departamental, como a nivel municipal. Frente al tema particular del municipio de Bucaramanga, denunciaron el déficit presupuestal que hacen imposible la ejecución de las competencias que el municipio tiene, y que han obligado al Alcalde a solicitar la declaración en quiebra del Municipio por parte del Ministerio de Hacienda.

Hicieron un llamado de atención sobre la **pobre gestión de los órganos de control**, pues son laxos para hacer el seguimiento de las entidades locales en el cumplimiento de la ley 1448 de 2011. Por esta razón solicitaron **el fortalecimiento de las personerías** en desarrollo de lo que ordena la Ley, esto es que las alcaldías destinen mayores recursos, para que las personerías municipales cuenten con mejor organización, técnica y especializada y cumplan su función con relación a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Solicitaron también la **descentralización de trámites y diligencias**, así como la mejora en los medios de comunicación, porque las familias tienen que recorrer grandes distancias desde la ruralidad para recoger ayudas humanitarias, y han sido reprogramadas a otro municipio. En el caso de la Registraduría, las falencias

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

en falta de sistemas o de comunicaciones hacen difícil y en ocasiones imposible, realizar trámites como una actualización de datos o la obtención de una cédula, requisitos esenciales en materia de registro.

Respecto al tema de **seguridad**, denunciaron que no todos los municipios han **elaborado sus planes prevención, protección y garantías de no repetición**, al igual que el plan de contingencia. Sin embargo, el hecho de que estén formulados y cuenten con comités creados con todo el gabinete, no es una garantía en tanto no se reúnan, lo cual es **particularmente alarmante** para zonas con condiciones de seguridad delicadas y donde hay procesos de restitución de tierras, como lo es el Magdalena Medio.

También denunciaron casos de drogadicción y prostitución entre los jóvenes, lo cual atañe a los ejes de prevención, particularmente en los elementos de salud y educación. Exigieron consecuentemente realizar esfuerzos en facilitar el acceso y programas de becas para que los jóvenes puedan **acceder a la educación superior**.

En relación con los temas de **atención** recalcaron la importancia de contar con un **compromiso** mayor en el tema **presupuestal**, desde el gobierno central, departamental y municipal, pues se ven **falencias en la atención inmediata**, como la falta de albergues, retrasos en la asignación de la ayuda humanitaria de transición y la asistencia fúnebre.

La participación de la **Agencia Colombiana para la Reintegración**, estuvo a cargo de Lida Padilla, coordinadora de la ACR Bajo Magdalena y Fernando Ávila, **Promotor de Prevención del Reclutamiento Forzado de Niños y Adolescentes**, quien es **desmovilizado desde año 2006** en Santa Rosa Sur de Bolívar. La coordinadora hizo énfasis en trabajar en paz, ya que en el posconflicto debemos sentarnos en la misma mesa, víctimas, comunidad, personas en proceso de reintegración de la mano de las comunidades y las instituciones para construir espacios de paz, también recalco que era la **primera vez que una persona** del proceso de **reintegración** tenía un **espacio para hablar con las víctimas en el Magdalena Medio**.

Para este objetivo realizan **charlas de sensibilización a niños y adolescentes**, en las que se presentan testimonios de desmovilizados que fueron reclutados en su niñez, para entender los motivos y condiciones de su reclutamiento y cuáles

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

fueron sus experiencias en los grupos armados. Agradeciendo la oportunidad dijo que cualquier esfuerzo se queda corto, porque por más esfuerzo y más perdón que pidan, no se puede reparar la pérdida de un hermano, de un hijo, de un padre, pero continuará trabajando comprometido con la prevención en la construcción de paz.

Por la fuerte **presencia que el ELN ha tenido en el Magdalena Medio**, el anuncio del gobierno nacional del **inicio un proceso de paz** con este grupo, llena de **optimismo** a la región, y manifestaron que esperan que los **diálogos se consoliden** con acciones concretas, como la del **cese al fuego**.

Por parte del Congreso participaron los Honorables Parlamentarios Juan Manuel Galán por parte del Senado y Clara Rojas por parte de la Cámara de Representantes.

Posicionamiento

Prensa Unidad para las Víctimas - “Víctimas de Santander participan en foro de la Comisión de seguimiento a la Ley 1448 de 2011”

<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/participaci%C3%B3n/v%C3%ADctimas-de-santander-participan-en-foro-de-la-comisi%C3%B3n-de-seguimiento-la-ley-1448-de>

CMI - “Este viernes gran encuentro de víctimas del Magdalena Medio en Barrancabermeja”

<http://www.cmi.com.co/nacional/este-viernes-gran-encuentro-de-victimas-del-magdalena-medio-en-barrancabermeja/405739/>

Vanguardia - “Comisión de seguimiento a Ley de Víctimas sesionó ayer en Barrancabermeja”

<http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/378132-comision-de-seguimiento-a-ley-de-victimas-sesiono-ayer-en-barrancab>

Vanguardia - “Encuentro de víctimas hoy en Barrancabermeja”

<http://www.vanguardia.com/politica/378027-encuentro-de-victimas-hoy-en-barrancabermeja>

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Prensa Agencia Colombiana para la Reintegración – “En Barrancabermeja, persona reintegrada habló ante comisión de víctimas”

<http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2016/10/barrancabermeja-persona-reintegrada-victimas.aspx>

6. Bogotá, D.C.

9 de Marzo de 2017

La Comisión de Seguimiento realizó el Foro “El Rol de la Mujer en la Construcción de Paz” como encuentro de conmemoración por el día de la Mujer, que se celebra cada año el 9 de Marzo. El desarrollo del evento tuvo lugar en el Capitolio Nacional, con la moderación de la Honorable Senadora Doris Vega Quiroz y la Honorable Representante Clara Rojas González, en el cual se contó con la intervención de más de 30 mujeres líderes de gobierno, organizaciones y víctimas, quienes compartieron como desde sus respectivos roles trabajan a diario por la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres. Por último se realizó un reconocimiento para resaltar la labor de estas lideresas invitadas que a través de su compromiso, fuerza y esperanza han contribuido a su manera en la construcción de paz en sus territorios.

A partir del desarrollo del Foro, se formularon varias recomendaciones y conclusiones, respecto de la política pública de asistencia, atención y reparación con enfoque diferencial para la mujer, a saber:

- Se requiere una Evaluación de los resultados y avances en el Marco de CONPES 3784, en donde se establecen “los lineamientos de la Política Pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los Derechos a las mujeres víctimas del conflicto armado”, como Línea Base para la formulación de su segunda fase para dar continuidad y fortalecer esta Política Pública. A cargo del DNP.
- Incentivar el fortalecimiento Presupuestal del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima para que incrementar el acceso a los programas académicos ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior. A cargo el Ministerio de Educación y del ICETEX.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

- Promover e incrementar el acceso de la Mujer al Programa de Vivienda de Interés Social Rural, en el marco de las competencias de la Ley 731 de 2002, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. A cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Banco Agrario.
- En materia territorial es necesario fortalecer la elaboración de planes de contingencia con acciones específicas para las mujeres, incluidas en los Planes Integrales de Prevención y Protección de Derechos Humanos, en los Planes de Prevención y Acción Territorial a nivel municipal y departamental. Con lineamientos claros para la atención, prevención e investigación, capacitación dirigida a los funcionarios, prevención de la violencia contra las mujeres identificando los riesgos en el conflicto, implementación de acciones de prevención del despojo y divulgación del programa especial para mujeres. A cargo de las Entidades territoriales.
- Dinamizar y difundir las distintas rutas, medidas y programas de protección integral dirigidas a mujeres víctimas del conflicto armado, a lideresas y a las mujeres que buscan reivindicar públicamente sus derechos. A cargo del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección.
- Implementar activamente el principio de participación ampliada, en los desarrollos normativos relativos a las víctimas, incluyendo aquellos que cursan el Procedimiento Especial Legislativo para la Paz, para garantizar la participación ampliada, pluralista y equilibrada, como lo establece el Acuerdo Final.

Posicionamiento



Un pueblo en un abrazo



Foro:
"Experiencias y aportes fundamentales de las Mujeres en la construcción de paz"

Invitan:
H.S. Juan Manuel Galan, H.S. Doris Vega Quiroz, H.R. Clara Rojas González

Salón de la Constitución, Capitolio Nacional, marzo 9 de 2017



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

- Las mujeres exigen justicia con reparación

<http://senado.gov.co/programas-canal-congreso/item/26584-las-mujeres-exigen-justicia-con-reparacion>

Procedimiento Legislativo Especial para la Paz ²

En relación con la implementación del Acuerdo ratificado en el Congreso el 30 de Noviembre de 2016, y el Acto Legislativo 01 de 7 de Julio de 2016, “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en el ejercicio de sus funciones establecidas en el artículo 202 de la Ley 1448 de 2011, ha construido un resumen sobre los avances y logros en relación con los Derechos de las Víctimas en el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Ante el contexto actual de la implementación del Acuerdo de Paz, la Comisión ha hecho un ejercicio acucioso de seguimiento, y ha prestado un apoyo activo al Coordinador de la Mesa Nacional de Participación Efectiva para el ejercicio de sus derechos de participación. Esto se ha reflejado en la coordinación con otras instituciones y particularmente en la inclusión de proposiciones de modificaciones frente a varios proyectos, con el objetivo de brindar garantías para las víctimas en la implementación de los acuerdos. En este periodo se resaltan las siguientes actividades:

El 10 de Febrero de 2017 a solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas, la Comisión realizó una reunión, con el objetivo de explicar el funcionamiento de las dinámicas del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, para este fin se elaboró una presentación sencilla sobre las diferencias entre el procedimiento ordinario y el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, adicionalmente se explicó en qué consistían los proyectos que en ese momento cursaban, para posteriormente resolver preguntas y recibir sus recomendaciones.

² Anexo Informe Avances Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

1. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 02 DE 2016 SENADO – 04 DE 2016 CÁMARA - LEY DE VOCERÍAS – LEY 1830 de 2017

El Honorable Senador Juan Manuel Galán, en su rol de Presidente de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, radicó una proposición el día 24 de Enero en la Sesión conjunta de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara, misma que fue aprobada, con el objetivo de garantizar la participación activa de las Víctimas en el marco de Procedimiento Legislativo Especial para la Paz. **Anexo 1**

Para el desarrollo de la Audiencia Pública realizada el 14 de Febrero, se brindó apoyo al Coordinador de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas, Odorico Guerra, para la radicación y presentación de su ponencia. <https://www.youtube.com/watch?v=RcnNNNZXjLw>

Posteriormente se remitió a la UARIV, a la Mesa Nacional de Víctimas y distintas organizaciones de víctimas, copia de la proposición aprobada. La proposición fue ratificada definitivamente y establece en la Ley de Vocerías (Ley 1830 de 2017) la garantía de participación del Coordinador de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas en los debates de Senado y Cámara, para la discusión y aprobación de los Proyectos de Ley y Acto Legislativo que implementan los acuerdos de paz con las FARC. Este fue un gran logro fruto de los esfuerzos de las víctimas por hacer escuchar sus voces a través de los escenarios institucionales.

CANAL DE COMUNICACIÓN

Consecuentemente con lo anterior, la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, puso a disposición de las Mesas, Organizaciones de Víctimas, Organizaciones Defensoras de Víctimas y ONG's, un canal de comunicación para la recepción de opiniones y sugerencias sobre los proyectos relacionados con las víctimas que se están debatiendo en el Congreso. **Anexo 2**

2. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2016 CAMARA / 003 DE 2016 CAMARA – JEP

Se enviaron a las distintas Mesas de Participación, Organizaciones de Víctimas, Organizaciones Defensoras de Víctimas y ONG's, un comunicado en el que se informaba que la Comisión estaría recibiendo propuestas y sugerencias sobre el Proyecto de Acto Legislativo³, que se encontraba en trámite.

³ Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2016 – Cámara acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 003 de 2016 – Cámara. A.L 002/16 "Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

Al respecto se recibieron directamente a los correos de la Comisión y por medio físico, 9 documentos, provenientes de Mesas de Participación y distintas organizaciones, con sus recomendaciones sobre el proyecto puntual.

Con base en esos documentos se generó un consolidado y se articularon una serie de reuniones⁴ con Odorico Guerra, con el objetivo de darle a conocer el amplio espectro de propuestas y apoyarlo para que incluyera dichos aportes en la preparación de su ponencia, realizada el día 21 de Febrero. Esta fue enfocada en la exigencia de garantías de acceso, acompañamiento, asistencia institucional, y seguridad en materia de participación y debido proceso, frente a la Jurisdicción Especial para la Paz y el Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. <https://www.youtube.com/watch?v=EORQ4myVrWU>

PROPOSICIÓN

En coherencia con la posición del Coordinador de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas, se presentó y aprobó una proposición con el aval del gobierno, para adicionar un párrafo al articulado, para la inclusión de garantías procesales, sustanciales, probatorias y de acceso, en las normas que regirán la Jurisdicción Especial para la Paz. **Anexo 3**

3. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

El 3 de mayo de 2017, se remitió formalmente al Coordinador de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, con el objetivo de garantizar la vocería activa de las Víctimas en virtud de lo establecido por la Ley 1830 de 2017, a manera de actualización, los Proyectos radicados en el marco del Procedimiento Especial para la Paz, a saber: 1) Adecuación de tierras, 2) Circunscripciones transitorias especiales para la Paz, 3) Monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado, 4) Sistema nacional de innovación agropecuaria, 5) Sistema de partidos políticos, 6) Sistema general de regalías. Lo anterior

Constitución aplicables a los agentes del Estado para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, y se dictan otras disposiciones". A.L.003/16 "Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, y se dictan otras disposiciones". y en este cual se incluyen temas importantes, como: la creación del Sistema Integral De Verdad, Justicia, Reparación Y No Repetición, el cual "estará compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición." Y las Normas de tratamiento diferenciado para los miembros de la fuerza pública.

⁴ Se sostuvieron reuniones con el acompañamiento Defensoría, Unidad de Víctimas, el Ministerio del Interior, CODHES, entre otros.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

con el objetivo de que puedan realizar un estudio acucioso de los mismos y presenten sus recomendaciones en lo que determinen necesario. **Anexo 4.**

En la misma fecha también remitió una comunicación a la Defensoría del Pueblo, remitiendo copia de la Ley 1830 de 2017 de Vocerías, recalcando la importancia de que la Defensoría del Pueblo, como organismo de control y secretaría técnica de la Mesa Nacional de Participación, realice un ejercicio de veeduría dinámica frente al cumplimiento de la Ley 1830 de 2017, y un activo acompañamiento al Coordinador de la Mesa de Participación Nacional, para sus intervenciones en cada una de las sesiones y audiencias, en torno a todo lo relacionado con los Derechos de las Víctimas, el Procedimiento Especial para la Paz y la implementación de los Acuerdos de Paz. **Anexo 5.**

4. PROYECTO DE LEY 010 DE 2017 CÁMARA - REGALIAS

El día 9 de Mayo de 2017, el Coordinador de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas intervino formalmente en la Sesión de la Comisión Primera de Cámara (en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011) y radicó un documento de Sugerencias y Recomendaciones, en el cual fundamentalmente se solicita la inclusión de elementos normativos que permitan la priorización de un porcentaje de estos recursos para garantizar el cumplimiento en lo referente a la reparación integral de las víctimas, y garantizar la materialización verdadera de los principios de corresponsabilidad, concurrencia y complementariedad de las entidades territoriales para el cumplimiento de lo establecido en la política de víctimas. **Anexo 6.**

5. PROYECTO DE LEY 004 DE 2017 SENADO – 008 DE 2017 CÁMARA - INNOVACIÓN AGROPECUARIA

Ya que esta sesión también tuvo lugar el día 9 de Mayo de 2017, el Coordinador de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas no pudo intervenir, sin embargo radicó formalmente en la Sesión conjunta de las Comisiones Quintas de Cámara y Senado, un documento de Sugerencias y Recomendaciones de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas al Proyecto de Acto Legislativo 004/2107 Senado 008/2017 Cámara- “Por medio del cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones”. **Anexo 7.**

6. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 05 DE 2017 SENADO – CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

En vísperas del debate sobre este proyecto (6 de Junio de 2017), el Coordinador de la Mesa Nacional de Participación Efectiva ha realizado algunas observaciones recogidas del documento de la “Mesa Nacional de Víctimas – Propuestas para la adecuación de la política pública y normatividad de víctimas al Acuerdo Final de Paz: Sub punto 5.1.3.7”, así como otras relacionadas con la eliminación de la mención de las víctimas en el artículo que habla de quienes podrán ser los candidatos a estas circunscripciones, lo cual iría en contravía de lo plasmado en Acuerdo Final en el punto 2.3.6., a saber:

*“**Los candidatos y candidatas** en todo caso deberán ser personas que habiten regularmente en estos territorios o que hayan sido desplazadas de ellos y estén en proceso de retorno. Los candidatos y candidatas podrán ser inscritos por grupos significativos de ciudadanos y ciudadanas u organizaciones de la Circunscripción, **tales como organizaciones campesinas, de víctimas** (incluyendo desplazados y desplazadas), mujeres y sectores sociales que trabajen en pro de la construcción de la paz y el mejoramiento de las condiciones sociales en la región, entre otros. El Gobierno Nacional pondrá en marcha procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales en estos territorios, en especial de las organizaciones de víctimas de cara a su participación en la circunscripción.” **Anexos 8 y 9***

En afinidad con esta exigencia y llamado de atención, el Presidente de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, Senador Juan Manuel Galán, presento una proposición (posteriormente aprobada por votación) para incluir en el tercer artículo transitorio del Proyecto de Acto Legislativo, la mención a las organizaciones de víctimas, tal como estaba en el Acuerdo Final – Punto 2.3.6. **Anexos 10**

En el debate de plenaria en Senado se pospuso la votación del proyecto, a raíz de la solicitud de varios congresistas incluir elementos reglamentarios mas eficientes para garantizar que estas circunscripciones fueran para la población víctima y organizaciones sociales presentes en los territorios, así como la inclusión de elementos que permitieran suspender las elecciones en dichas circunscripciones siempre que las condiciones de seguridad no fueran optimas para brindar garantías en el ejercicio de la democracia.

Posicionamiento

- Víctimas tendrán vocería permanente en Congreso para discutir implementación Acuerdos de Paz



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VICTIMAS

<http://www.senado.gov.co/component/k2/item/26458-victimas-tendran-voceria-permanente-en-congreso-para-discutir-implementacion-acuerdos-de-paz>

- “Víctimas al Congreso”

<http://www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/283144-victimas-al-congreso>

- “En Justicia Especial para la Paz víctimas tendrán garantías para acceder a procesos judiciales de sus victimarios”

<http://www.senado.gov.co/component/k2/item/26535-en-justicia-especial-para-la-paz-victimas-tendran-garantias-para-acceder-a-procesos-judiciales-de-sus-victimarios>

- “En Senado aprobada propuesta para que organizaciones de víctimas puedan inscribir candidatos en circunspecciones especiales de paz”

<http://prensa.senado.gov.co:8081/index.php/noticias/1525-en-senado-aprobada-propuesta-para-que-organizaciones-de-victimas-puedan-inscribir-candidatos-en-circunspecciones-especiales-de-paz>

Otros Escenarios

La Comisión también ha participado y apoyado la realización de otros escenarios, como por ejemplo:

- El 29 de septiembre de 2016, en el marco del “**Quinto Encuentro Nacional de Jóvenes Víctimas**”, **21 jóvenes de varias regiones del país recorrieron el Congreso**, con el propósito de generar un acercamiento a las instituciones y el trámite legislativo, se realizó un ejercicio de simulación de control político en el Salón Boyacá. Por su parte la delegación **entregó formalmente un documento con propuestas** para avanzar en la implementación de la ley en todas las regiones del país. Dicho documento fue recibido y posteriormente fue presentado formalmente en el foro rivera, por la delegada de la mesa nacional de jóvenes víctimas. (Anexo 5)
- La Comisión participó con una **intervención en video** en el **Tercer Encuentro del Foro Internacional de Víctimas - “Foro Sobre La Implementación De Los**

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Acuerdos Y Su Relación Con La Migración”, llevado a cabo en **Ginebra Suiza, del 28 al 30 de octubre** a través de en el cual se abordaron temáticas relacionadas con el panorama post plebiscito y se abordaron temas en relación con los protocolos de participación y la necesidad de la modificación a la resolución 0388 de 2013 *“Por la cual se reglamenta la participación efectiva de las víctimas en la Mesa Nacional de Víctimas.”*, así como el enfoque extraterritorial que deben tener los acuerdos.

- El 11 de noviembre de 2016, la Comisión participó en la **Cumbre Nacional para las Víctimas por la Paz**, en la cual la Mesa Nacional de Participación Efectiva convocó a los integrantes de las Mesas departamentales y distritales de víctimas organizadas y no organizadas, así como a defensores de derechos.

Cerca de 600 líderes de las víctimas de todo el país se dieron cita en Bogotá y realizaron mesas de trabajo que recogieron propuestas con iniciativas puntuales desde los territorios concernientes a la reparación integral, vivienda, salud, educación, compromiso de las entidades, recursos, proyectos productivos, entre otro, y se comprometieron a consolidar un documento con las conclusiones que “pueda ser consultado por cualquier víctima del conflicto ya que allí estarán todos los puntos en común como una petición legítima y autónoma de las víctimas.”

- El 14 de Junio de 2017, la Comisión realizó un **acto de condecoración** a la saliente **Embajadora del Reino de Suecia en Colombia**, su Excelencia señora Marie Andersson De Frutos, **en reconocimiento de su decidido e incondicional compromiso con las Víctimas en Colombia**, su especial y permanente acompañamiento a través de la Comisión, demostrando convicción y compromiso en el apoyo de las acciones de implementación y reconocimiento de la población afectada por el conflicto armado, para la efectiva construcción de paz y reconciliación en nuestro país.

Dicha exaltación fue promovida por el Honorable Senador Juan Manuel Galán, en su rol de Presidente de la Comisión de Seguimiento a la ley de Víctimas, y en el acto estuvieron presentes los miembros de la comisión, el Honorable Representante Jaime Buenahora en su rol de coordinador, la Honorable Senadora Doris Vega, el Honorable Senador Manuel Enríquez Rosero, el Honorable Senador Hernán Andrade, la Honorable Representante Clara Rojas, varios Ministros del Despacho, Altos Funcionarios del Estado, Congresistas y

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

una importante Delegación del Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia y amigos cercanos a la embajadora, quien fue condecorada con la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Gran Cruz con Placa de Oro.

Conclusiones

A manera de conclusiones nos hemos permitido recoger los temas que han sido un común denominador en solicitudes de las víctimas y aquellos que fueron expuestos en los distintos Foros Regionales:

Seguridad

Una de las más importantes solicitudes y quejas de la población víctimas generalmente se refiere a las **condiciones seguridad**, las cuales son esenciales para garantizar el **derecho fundamental a la Vida**. En esta materia se han identificado falencias frente a la preservación de la seguridad individual y el orden público, por lo que se ha llamado la atención sobre el rol de la Unidad Nacional de Protección, como de la Policía, el Ejército, y el de rol de la Defensoría, en relación con su función de prevención a través del sistema de alertas tempranas.

La vigencia de esta **exigencia** es indudable frente al **contexto de amenazas y asesinatos sistemáticos de líderes sociales y comunitarios**, particularmente de los reclamantes en procesos de restitución de tierras, por lo que se deben hacer esfuerzos desde todos los niveles, como la **formulación de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición**, así como la constitución de los Subcomités respectivos, empezando por el nivel local. Consecuentemente a la constitución de estos subcomités en todos los municipios, se les debe exigir reuniones periódicas, en las cuales se analicen los escenarios de riesgo de manera que se puedan impulsar y fortalecer las acciones para la prevención urgente, temprana y las garantías de no repetición.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Participación

La garantía del **derecho a la participación** es esencial para las víctimas, así lo manifestaron en múltiples escenarios, ya que les permite exponer sus propuestas en la implementación de la Ley de Víctimas. Solicitaron **continuar** con la **realización de escenarios dispuestos** para su incidencia directa en la definición de políticas públicas que actúen en su beneficio y resaltaron la **importancia** de poder **ser escuchados por los directivos de las entidades** directamente competentes en la implementación de la Ley.

Enfatizaron la importancia del **compromiso presupuestal**, como garantía **para el funcionamiento** adecuado de las **mesas de participación**, la importancia de contar con información clara, concisa, oportuna, y con asistencia técnica por parte de las entidades del SNARIV. Insistieron en la necesidad de **ampliar su inclusión a otros escenarios de participación democrática y política**, y **reclamaron un rol central** como **sujetos constructivos** en el escenario **de la paz y el posconflicto**.

Cabe resaltar en materia de **participación de las víctimas en el exterior**, la necesidad manifestada de realizar **modificaciones** a los **protocolos de participación**, y del **enfoque extraterritorial** necesario **en los acuerdos de paz**, para que la posición de este sector tenga mayor eco e injerencia en la implementación de la Ley.

Las víctimas en general expresaron su **disposición** desde las mesas de participación, organizaciones y demás **para ser sujetos dinamizadores** fundamentales en el **proceso de paz y la etapa de posconflicto**.

Presupuesto

Otra de las grandes conclusiones y reclamos frecuentes por parte de la población víctimas, es que muchas de las falencias en los mecanismos establecidos por la Ley 1448 de 2011 para el funcionamiento del SNARIV, radican en la **falta de compromiso presupuestal del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal**.

En este tema, el informe presentado por la **Subcomisión de Presupuesto el 13 de septiembre**, concluyó que **sigue existiendo un déficit de recursos**, a pesar

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

de que el sector Víctimas tuvo un ligero crecimiento, sin embargo, es insuficiente para cubrir las necesidades del sector. Esta **percepción es compartida** por la “**Comisión de Seguimiento y Monitoreo al Cumplimiento** de la ley 1448 de 2011”, conformada por los **Organismos de Control**, quienes en su tercer informe de la vigencia 2015 – 2016 (Agosto 19 de 2016 – Anexo 6), expresaron enfáticamente que **la ley de víctimas y restitución de tierras se encuentra desfinanciada**.

Reparación

Un reclamo constante ha sido la búsqueda de **la verdad como elemento reparador** frente a la expectativa del proceso de paz. Igualmente han exigido celeridad y **fortalecimiento** de los **procesos de reparación tanto individuales como colectivos**, ya que estos procesos aportan al desarrollo territorial, a la reconstrucción de la confianza social en el estado y son fundamentales para la recuperación de la identidad comunitaria, de los valores colectivos y el sentido de arraigo de las comunidades con su territorio. También resaltaron **la importancia de los enfoques diferenciales**, particularmente importantes para los sujetos de reparación colectiva.

Las víctimas demostraron la importancia de la **reparación colectiva**, por su **impacto en la recuperación psicosocial y emocional**, que contribuye al desarrollo territorial y a la búsqueda del perdón, como también lo han hecho **experiencias de reconciliación exitosas de reintegración**, que favorecen al retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible, contribuyendo a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana.

Han exigido frecuentemente **garantías para el acceso a programas de educación superior, de vivienda de interés social rural, de generación de empleo, ingresos y de proyectos productivos**, ya que la falta de oportunidades los lleva a vivir en situaciones de privación por fuera de los estándares mínimos de dignidad.

Para este objetivo es necesaria una **articulación interinstitucional** adecuada de provisión de bienes y servicios, ya que por su situación de vulnerabilidad las víctimas engrosan cada día más los cordones de miseria, como lo demuestran las cifras del DANE respecto al Índice de Pobreza Multidimensional.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Anexos

En el CD adjunto podrán encontrar los siguientes anexos en formato digital:

1. Informe General Comisión de seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso - Periodo 2016 -2017
2. Informe Subcomisión de Presupuesto – 13 septiembre de 2016
3. Convocatoria Audiencia Extraordinaria del 10 octubre de 2016
4. Documento Mesa Nacional de Participación de Víctimas
5. Informe Reforma Ley 1448 de 2011
6. Documento Mesa Nacional de Jóvenes Víctimas
7. X Informe del Gobierno Nacional al Congreso - Abril 2017
8. III Informe de Seguimiento al Congreso de la República, de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo.
9. Anexos Informe Procedimiento Legislativo Especial para la Paz
10. Marco Legal – Ley 1448 de 2011 y Decretos Reglamentarios



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

Juan Manuel Galán

Presidente Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras – Senado

Jaime Buenahora Febres

Presidente Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras – Cámara de Representantes

Guillermo León Giraldo

Secretario Comisión Primera de Senado

Amparo Yaneth Calderón

Secretaría Comisión Primera Cámara de Representantes

Sandra Ovalle García

Secretaría Técnica Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras